

Dirección General de Programación y Presupuesto "B"

AVANCE DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

En términos del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 284 y 286 de su Reglamento

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/_}

Enero-septiembre de 2015

(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Pagado Enero-septiembre (3)	Avance %	
				Aprobado Anual (4)=(3/1)	Al Periodo (5)=(3/2)
06 SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	0.0	0.0	73.7		
F001 Programa de Garantías Liquidadas	0.0	0.0	3.1	N/A	N/A
F002 Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	0.0	0.0	4.5	N/A	N/A
F-029 - Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	0.0	0.0	30.3	N/A	N/A
F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito	0.0	0.0	35.8	N/A	N/A

p_/ Cifras preliminares.

1_/ En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2_/ Las sumas parciales y las variaciones, pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por los ejecutores de gasto.